

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NUMERO 8**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II Y 27 DE LA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
4. ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DURANTE EL EJERCICIO;

PRIMERO PUNTO.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: PROFA. MA. CONCEPCIÓN LÓPEZ ZAMUDIO, EL C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN, LA Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO, C. ARELY VILLAGÓMEZ MIRANDA, M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS Y LA PROFA. MARTA PATRICIA RAMÍREZ RAMÍREZ; SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA SINDICO MUNICIPAL Y ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRIGUEZ, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE SIETE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE CUENTA CON LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS.-----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; SE SOMETE, APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL, ES ANALIZADO Y DISCUTIDO, SIENDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.-----

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

Amer Lidia Jugo Rando

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

Maria Fahn R. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO PUNTO.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PSIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DANDO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD. -----

CUARTO PUNTO. – ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DURANTE EL EJERCICIO; EN USO DE LA PALABRA EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL LA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO, SIENDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS SU PARTICIPACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL LA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, MENCIONA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 123, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ART. 31 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE SOMETE A REVISIÓN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DESPUÉS DE QUE LA TESORERA MUNICIPAL ATIENDE LAS DUDAS Y COMENTARIOS QUE SE TIENEN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA CUENTA PUBLICA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS INTEGRANTES DEL CABILDO. POSTERIORMENTE SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO SU ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA ASM (AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN), COMO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADO DEL CONGRESO DEL ESTADO-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:00 HRS. (TRES DE LA TARDE); DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----


HAGO CONSTAR.-----




DR: JUAN AUDIEL CALDERON MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA
SÍNDICA MUNICIPAL
INASISTENCIA



**ING. JUAN CARLOS PANIAGUA
RODRIGUEZ**
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
COMERCIO
INASISTENCIA




**PROFA: MA. CONCEPCIÓN
LOPEZ ZAMUDIO**
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO.




**C. MARCO ANTONIO PANIAGUA
CALDERON**
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
FOMENTO INDUSTRIAL Y DESARROLLO
RURAL.



Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL.



C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA
REGIDORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMAS Y DESARROLLO.



**M.V.Z. SALVADOR MOLINA
CONTRERAS**
REGIDOR DE ECOLOGÍA,
DEPORTE Y ASUNTOS
MIGRANTES.



**PROFA: MARTA PATRICIA RAMIREZ
RAMIREZ**
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO